

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA CLINICA MAGNETICA CLINIMAG SA.

En la ciudad de Cuenca a las diecisiete horas del día ocho de febrero del dos mil trece , en el local social de CLINIMAG S.A; ubicado en la calle Hermano Miguel 12-54 Y Sangurima se reúne los Socios Sr. Onésimo Avilés Moreno; titular de el 33% de Capital social; Sr. Adrian Avilés Guillen; con el 33% del Capital social y el Dr. José Moscoso Correa con el 34% del Capital social. Quienes representan la totalidad del Capital Social, fundamentándose en lo dispuesto en los Artículos 121 y 280 de la Ley de Compañías, deciden constituirse en Junta General Universal de Socios, al efecto el Sr. Presidente declara instalada la Junta, dejando constancia que actuara como secretario el Sr. Rafael Avilés; acto seguido se da lectura del orden del día el mismo que consta de lo siguiente:

1. Informe de Gerente

Una vez aprobado el orden del día, continua la junta.

1. El Sr. Gerente procede a dar lectura de su informe perteneciente al año 2012, en el cual detalla las razones por las cuales la empresa está sin rendimiento y por tal motivo la misma no ha cumplido las expectativas, económica, financieras y sociales para lo que fue creada.

Luego de haberse tratado con los puntos constantes del orden del día, concuerdan los socios de la junta, por decisión unánime una disolución anticipada de la compañía por no cumplir con lo dispuesto con su objeto y objetivos desde su creación, por tanto y demás a consideración del gerente se iniciará el proceso de cierre de la misma, se encarga al Sr. ONESIMO AVILES MORRENO, en su calidad de Gerente el cumplimiento de lo resuelto por la Junta General. Sin existir otros puntos que tratar se cierra la sesión siendo las diecinueve horas treinta, por lo que se eleva el acta respectiva, la misma que será firmada por los asistentes y el secretario que certifica.


ONESIMO AVILES


ADRIAN AVILES


JOSE MOSCOSO